

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		PAVIMENTOS ANDINOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-002-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
<p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL ODS02: OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE Y TRONCALES DEL PROYECTO RECOBRO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL.</p>				
Descripción General de Actividades				
Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación, líneas regulares para la descarga a los pozos cas 21 y CE1, perforación horizontal dirigida				
Tiempo de Ejecución				
90 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
01/03/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
direccionadministrativa@paviandi.com Cel. 3155739233		LEONIDAS ALDANA MATEUS		JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN						
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones	
OBRERO	8	MONC	Con o sin experiencia	Convencional	Obra Labor	No	Si							
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN								
Dotación	De acuerdo a la ley y cargo						- Certificado de territorialidad. - Certificaciones de estudios (si aplican) - Certificaciones laborales							
Alimentación	Suministrada en sitio													
Transporte	Se recoge al personal en punto de encuentro													
Horario de Trabajo	Lunes a jueves de 7:00 AM a 5:00 P.M y viernes de 7:00 AM a 2:00 P.M No incluye desplazamiento													
Forma y Fechas de Pago	Quincenal por transferencia bancaria el 15 y 30 de cada mes													
OBSERVACIONES						OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN								
La contratación de personal se hará de acuerdo al histograma de la orden de servicio						Todos los procesos de publicación de vacantes, preselección y selección de personal se harán única y exclusivamente a través de las agencias públicas de empleo (ALCALDIA). NO SE RECIBEN HOJAS DE VIDA POR MEDIO DE CORREOS ELECTRONICOS NI EN FISICO EN NUESTRAS INSTALACIONES								